

MENDOZA, **22 JUL 2026****VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 5543/2026, en las que se tramitan las justificaciones de inasistencias referidas al pedido de licencias con goce de haberes por enfermedad del Personal de la Facultad, durante el mes de **ABRIL DE 2026**;

CONSIDERANDO:

Lo informado en cada caso y teniendo en cuenta las disposiciones de los Decretos Nacionales Nros. 3413/79, 1246/2015, 894/82 y 366/2006.

De acuerdo con las reglamentaciones vigentes, Ordenanzas Nros. 08/80-R, 32/2016-R su modificatoria 04/2022-R y 23/2022-R.

Lo informado por Dirección General Administrativa, Secretaría Administrativa Económica Financiera y Dirección de Personal;

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por concedida las licencias, con goce de haberes por enfermedad, al personal de la Facultad que a continuación se detalla, en el mes de **ABRIL 2026**:

Artículo 104º - Decreto Nacional Nº 366/2006 (Licencia por cuidado de familiar enfermo):

- ALONSO, María Laura – 31.201 – UN (1) día, el 16.
- BERMEJO, Ricardo Ángel – 35.876 – CINCO (5) días corridos a partir del 06.
- BERMEJO, Ricardo Ángel – 35.876 – SIETE (7) días corridos a partir del 10.
- BERMEJO, Ricardo Ángel – 35.876 – DIECIOCHO (18) días corridos a partir del 17.
- CHAVERO, Silvia Beatriz – 28.387 – UN (1) día, el 27.
- REYNOSO, Silvina – 24.332 – CINCO (5) días corridos a partir del 06.
- REYNOSO, Silvina – 24.332 – SIETE (7) días corridos a partir del 11.
- REYNOSO, Silvina – 24.332 – DOCE (12) días corridos a partir del 18.
- REYNOSO, Silvina – 24.332 – CATORCE (14) días corridos a partir del 30.
- SILIONI, María Laura – 31.199 – UNO (1) día, el 15.
- SILIONI, María Laura – 31.199 – UNO (1) día, el 30.

Artículo 91º - Decreto Nacional Nº 366/2006 (Licencia por enfermedad de corto tratamiento):

- CALDERON, Emma Daniela – 19.597 – UN (1) día, el 24.
- CALIGULI, Rosana Cecilia – 29.287 – UN (1) día, el 28.
- ESCUDERO, Ruben Alberto – 31.858 – TRES (3) días corridos a partir del 27.
- MANZANARES, Mauricio Martín – 28.654 – DOS (2) días corridos a partir del 23.
- MORENO, Gabriel Emiliano – 35.878 – DOS (2) días corridos a partir del 15.
- MORENO, Gabriel Emiliano – 35.878 – UN (1) día, el 17.
- MUÑOZ, Mercedes Alejandra – 19.170 – DOS (2) días corridos a partir del 16.
- SILIONI, María Laura – 31.199 – UNO (1) día, el 10.

Resol – FI Nº **517/2026**

Artículo 48° - Inciso b) –Decreto Nacional N° 1246/2015 (Licencia por Post-Maternidad) y aplicación de la Ordenanza N° 28/2018 – R:

- MONTIVERO, María Lourdes Antonela – 35.897 – NOVENTA Y DOS (92) días corridos a partir del 09/01/2026 hasta el 08/04/2026.

Artículo 46° - Inciso a) – Decreto Nacional N° 1246/2015 (Licencia por afecciones o lesiones inculpables de corto tratamiento):

- BARCHIESI, Arnaldo Mario – 19.773 – DIEZ (10) días a partir del 28.
- CALIGULI, Elena Ester – 26.725 – DOS (2) días a partir del 20.
- CASSARINO VALENTINI, Francisco Gabriel – 36.528 – DOS (2) días a partir del 28.
- GUITART CORIA, Mónica Beatriz – 20.790 – DOS (2) días a partir del 27.
- MARTINEZ, Claudia Fernanda – 36.503 – DOS (2) días a partir del 13.
- RIVEROS, Natalia Cecilia – 35.447 – TRES (3) días corridos a partir del 17.
- SALOMON, Mario Alberto – 28.688 – UN (1) día, el 14.
- SILVA, Diego Vidal – 27.785 – DOS (2) días a partir del 29.

Artículo 48° - Inciso b) –Decreto Nacional N° 1246/2015 (Licencia por Post-Maternidad):

- CASTILLO, Ana Laura – 31.713 – NOVENTA (90) días corridos a partir del 20/02/2026 hasta el 20/05/2026.

Artículo 48° - Inciso g) – Decreto Nacional N° 1246/2015 (Licencia por atención de enfermos en el grupo familiar):

- LARRIQUETA, Mercedes – 24.778 – UN (1) día, el 07.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 517/2026